

23 de agosto del 2021  
UCC-461-2021-PROV-FOD

**AVISO NO.6**

**Procedimiento de Contratación 2021PP-000007-PROV-FOD.**

**“Adquisición e instalación de equipos de cómputo y equipos conexos en Centros Educativos del Programa Nacional de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo (PRONIE MEP-FOD) con sus garantías y servicios de soporte técnico”**

Potenciales Oferentes:

En atención a la consulta efectuada por la empresa Sistemas de Computación Conzultek de Centroamérica S.A. al proceso de contratación supra indicado, se procede a comunicar la respuesta a la siguiente solicitud de aclaración:

**Solicitud No.1:**

Aclararnos si el proceso que conlleva eventuales prorrogas en las fechas de apertura, de pujas, de entrega de muestras, de recursos, etc., eventos que al final demoran el trámite normal del procedimiento supra indicado, el documento del anexo 9 “carta Microsoft” que vence el 16 de octubre próximo, la administración ¿ha valorado en actualizarlo?, con la finalidad de que no vaya a ser un elemento que dilate más o sea de obstáculo para el trámite normal del proceso.

**Respuesta de la Administración:**

Tal y como se menciona en el oficio, la carta de autorización del beneficio Shape of Future estaría venciendo el próximo 16 de octubre. Indicamos que la Fundación ya se encuentra realizando las gestiones solicitadas por Microsoft para la renovación de la misma, razón por la cual no van a existir problemas en caso que el proceso de compra señalado, se extienda a una fecha más allá del 16 de octubre del 2021.

**Solicitud No. 2:**

En atención a la contratación parece que el protocolo de muestra no corresponde a los ítems solicitados en esta contratación. ¿Podrán por favor confirmar si el protocolo es el correcto?



**Respuesta de la Administración:**

Por un error material, se publicó un Protocolo de Valoración de Muestras incorrecto. Para tal efecto revisar lo indicado en el Aviso No.5, Oficio UCC-460-2021-PROV-FOD.

El presente oficio aclara o modifica el cartel única y exclusivamente en lo que expresamente se indica, el resto de condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.**  
**Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.**  
**Fundación Omar Dengo.**

cc/ Expediente Administrativo.